



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

**NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

ESF-01

Representa los saldos al cierre del Ejercicio que según libros se registran en las diferentes instituciones bancarias que son en cuentas de cheques e inversiones y que corresponden a los diferentes Programas Presupuestales cuya fuente de recursos es de orden Federal, Estatal y Propios.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF-02

Corresponde a los Ingresos de FONE por concepto de pago de Servicios Personales 2018, Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo y Deudores por anticipo a la tesorería a Corto Plazo.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Nombre de la cuenta	Dicie 2018	Diciembre 2017
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	17,159,777.80	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	28,265,867.48	9,986,990.29
Deudores por Anticipo a la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	289,777.78	0
	45,715,423.06	9,986,990.29

La Dirección de Tesorería es la encargada de la custodia de los pagarés y/o recibos que amparan estas Cuentas por Cobrar para su resguardo y su posterior recuperación a través de la gestión de cobro o el seguimiento para la comprobación de los recursos otorgados.

Antigüedad de Saldos Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Descripción	A n t i g ü e d a d				Total
	a 90 días	a 180 días	igual o menor a 365 días	mayor a 365 días	
Deudores de Terceros	0.00	0.00	0.00	21,486.07	21,486.07
Compensaciones FONE 2011	0.00	0.00	0.00	247,127.42	247,127.42
Varios	0.00	280.14	0.00	0.00	280.14
Gastos a Comprobar	7,025,383.63	11,253,213.42	0.00	0.00	18,278,597.05
Viáticos Anticipados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro Institucional	0.00	0.00	0.00	9,718,376.80	9,718,376.80
Deudores por Anticipo a la Tercera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	\$ 7,025,383.63	\$ 11,253,493.56	\$ -	\$ 9,986,990.29	\$ 28,265,867.48

Inversiones Financieras

ESF-06

El rubro de Inversiones Financieras tiene un saldo de \$ 31,805,726.92, en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos, Contratos Análogos. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Se tienen registrados los Fideicomisos que se detallan a continuación:

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Fiduciario	Contrato	Objeto	Importe
Fideicomiso de Tecnologías de la Educación	Sin Estructura Orgánica	Banamex	135754-7	Beneficiar al personal docente con una computadora	10,186,554.08
Fideicomiso de Vivienda	Sin Estructura Orgánica	Banorte	0037238897	Apoyo a la escrituración de viviendas para el personal activo del Instituto.	21,619,172.84
Total					31,805,726.92

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF-08

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (inventarios)

El registro de estos bienes observa una actualización con el factor del INCP de Junio 2018 entre INPC de Diciembre 2017 mismo que se ve reflejado en el Patrimonio derivado de las fechas de incorporación de los diferentes inmuebles, el total de ellos están integrados por tipo, ubicación, fecha de adquisición etc. Información que se tiene a nivel analítico y respaldado por el área de control de Inventarios.

La Dirección General de Recursos Materiales toma la decisión de considerar estos índices derivado de que en la página del Servicio de Administración Tributaria no se encuentran publicados los del segundo semestre de 2018.

Bienes Muebles

Es la integración de todas las adquisiciones y donaciones de los últimos diez ejercicios y lo acumulado que se registraba, mismos que están integrados por tipo, ubicación, fecha de adquisición etc. Información que se tiene a nivel analítico y respaldado por el área de control de Inventarios

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La metodología aplicada para la depreciación de los bienes muebles es mediante el control analítico que se lleva de cada uno de ellos y que parte de su fecha de adquisición y monto original de la inversión, aplicándole la anualidad que de conformidad al marco fiscal corresponde y el saldo es acumulado.

Para el cálculo de la depreciación bajo el método de línea recta, se utilizaron los parámetros de estimación de vida útil y porcentaje publicados en el DOF del 27 de diciembre de 2010 para quedar de la siguiente forma:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Activos Intangibles

ESF-09

Corresponde a las Tecnologías para el desarrollo de diferentes sistemas (Software)

Pasivo

ESF-12

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El monto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$ 1'995,764,592.94, corresponde a obligaciones contraídas por el Instituto Hidalguense de Educación correspondientes a Cuotas y Aportaciones por Enterar, Adeudos a Proveedores, Transferencias de Recursos, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras cuentas por Pagar.

La factibilidad del pago de estos adeudos es al cien por ciento, en virtud de que no se tiene conocimiento de adeudos no reconocidos por el Instituto Hidalguense de Educación.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	
Servicios profesionales por pagar a corto plazo	32,009,221.65
Proveedores por pagar a corto plazo	85,117,053.26
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	329,349,671.17
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,549,278,313.86
Otras cuentas por pagar a corto plazo	10,333.00
Total	1,995,764,592.94

Antigüedad de Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Contable / 6



Descripción	A n t i g ü e d a d				Total
	a 90 días	a 180 días	igual o menor a 365 días	mayor a 365 días	
Servicios profesionales por pagar	32,009,221.65	0.00	0.00	0.00	32,009,221.65
Proveedores por pagar a corto pl	85,117,053.26	0.00	0.00	0.00	85,117,053.26
Transferencias por pagar a corto	329,349,671.17	0.00	0.00	0.00	329,349,671.17
Retenciones y contriuciones por p	1,549,278,313.86	0.00	0.00	0.00	1,549,278,313.86
Otas cuentas por pagar a corto pl	10,333.00	0.00	0.00	0.00	10,333.00
Total	\$ 1,995,764,592.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,995,764,592.94

Son los compromisos que, derivado de las operaciones registradas durante el ejercicio con las diferentes Instituciones públicas y entes privados, que al cierre del mismo no fue posible su liquidación parcial o total.

Concepto	Importe
Terceros Institucionales	1'910,647,539.68
Terceros No Institucionales	85,117,053.26
Total	1'995,764,592.94

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo

ESF-13

En el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2018 en el rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, se encuentra el concepto de Intereses y recursos no ejercidos de programas Federales, Estatales e Ingresos Propios.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

Nombre de la cuenta	Importe
Intereses de recursos administrados	2,246,525.22
Recursos no ejercidos	2,335,430.22
Total	4,581,955.44

Hacienda Pública y Patrimonio

ESF-14

Registra un incremento derivado de la actualización de los Bienes Inmuebles y un decremento derivado de la depreciación acumulada del ejercicio y del resultado del mismo.

Así mismo se puede observar un registro en la cuenta de *Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores* por un importe de \$ 3,021,908.43 originado por una corrección realizada a los registros de retenciones erróneamente generadas por el registro de las nóminas de 2017 y años anteriores.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

EA-01

Corresponde a los Ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal por concepto de derechos (Certificados, compulsas, etc.) y productos.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

Corresponde a todos los ingresos que para Educación Básica destina el Gobierno Federal agrupando a Programas Federales, Recursos Extraordinarios, Recursos Estatales y el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE).

Otros Ingresos y Beneficios

EA-02

Corresponde a los rendimientos generados por los Fideicomisos vigentes.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

La variación al Patrimonio corresponde a la generación de ahorro o desahorro como resultado de la recaudación y el ejercicio de los recursos durante el presente ejercicio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

EFE-01

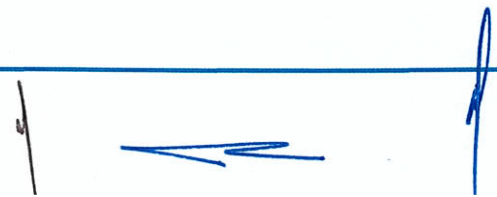
El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	2018	2017
Efectivo	0.00	0.00
Bancos-Tesorería	475,595,114.85	372,265,690.74
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,666,623.58	36,922,465.94
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Total	477,261,738.43	409,188,156.68

V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

de Hidalgo

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		15,728,065,851.01
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		301,683,928.29
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENC	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	299,632,965.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	2,050,963.29	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
APROVECHAMIENTOS CAPITAL	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
4. INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)		16,029,749,779.30



de Hidalgo

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		15,669,616,084.07
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		70,387,274.34
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	54,917,163.76	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,258,893.45	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	277,727.20	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,404,315.93	
ACTIVOS INTANGIBLES	29,174.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	7,500,000.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		178,592,234.73
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	155,713,329.98	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	22,878,904.75	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)		15,777,821,044.46

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestarias

Dentro de la información que obra en el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo se encuentran las siguientes cuentas de orden presupuestarias con sus respectivos saldos:

Cuentas de Ingresos

Descripción	Importe
Ley de Ingresos Estimada	13,598,982,878.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	15,779,888,115.32
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,180,905,237.32
Ley de Ingresos Devengada	15,728,065,851.01
Ley de Ingresos Recaudada	15,728,065,851.01

Cuentas de Egresos

Descripción	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	13,598,982,878.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	15,779,888,115.32
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	2,180,905,237.32
Presupuesto de Egresos Comprometido	15,687,887,531.46
Presupuesto de Egresos Devengado	15,669,616,084.07
Presupuesto de Egresos Ejercido	15,549,524,125.91
Presupuesto de Egresos Pagado	15,547,603,144.71

Modificaciones al Presupuesto	8,164,930,839.32
Presupuesto de Egresos Comprometido	15,688,199,603.91
Presupuesto de Egresos Devengado	13,206,087,351.24
Presupuesto de Egresos Ejercido	13,088,646,562.05
presupuesto de Egresos Pagado	13,086,757,681.50

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año.
- b) Modificación al decreto que crea al Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal de fecha 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año, la denominación del organismo Público descentralizado será Instituto Hidalguense de Educación con fecha 16 de mayo de 1994 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 4 de Julio de 1994.

4. Organización y Objeto Social

- a) El Objetivo del Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria); reconociendo y consolidando los saberes adquiridos durante la vida de la población de 15 o más años de edad en condiciones de rezago educativo.

- b) La principal Actividad de Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros se basan en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) Postulados básicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: Para la Actualización de Bienes Inmuebles se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.C.P.) que se publica en el Diario Oficial de la Federación del mes de junio 2018 entre diciembre 2017. Ya que según lo señala la Dirección de Recursos Materiales no se encuentran publicados en la página del Servicio de Administración Tributaria los correspondientes al segundo semestre.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El IHE realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Para los porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos se utilizan los Parámetros de Estimación de Vida Útil que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Fideicomiso de Vivienda
- b) Fideicomiso de Tecnologías de la Educación.

10. Reporte de la Recaudación

REPORTE DE LA RECAUDACION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	
DERECHOS	6,799,194.00
PRODUCTOS	25,870,978.99
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	119,800.00
FONE 2018	
FONE SERVICIOS PERSONALES 2018 VIRTUAL	13,886,552,297.42
FONE GASTOS DE OPERACIÓN 2018	191,123,938.00
APORTACION INICIATIVA PRIVADA	
CONVENIO SANTANDER 2018	12,000,000.00
APORTACION SECTOR PUBLICO	0
PROGRAMAS ESTATALES	518,125,606.61
PROGRAMAS FEDERALES	
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	10,531,105.43
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	10,566,772.30
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	446,942,996.83
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	2,151,422.63
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	18,430,281.99
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS (PROMAJOVEN)	3,236,453.03
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	1,610,243.85
PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	18,563,542.72
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	4,051,740.00
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y A LA TRANSFORMACION DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN)	11,678,825.86
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	127,179,742.34
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL PARA EL EJERCICIO 2018	5,023,293.50
APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	300,000,000.00

FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018	127,507,615.51
OTROS INGRESOS	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	301,683,928.29
TOTAL	16,029,749,779.30

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Hidalguense de Educación no tiene deuda contratada.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con calificaciones otorgadas porque no tiene la atribución para adquirir créditos financieros

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

Es responsabilidad de los titulares del Instituto Hidalguense de Educación establecer y mantener el Control Interno Institucional necesario para canalizar las actividades hacia el logro de sus objetivos y metas, evaluar y supervisar su funcionamiento y emitir las acciones para su mejora continua.

Los responsables de establecer, implementar o actualizar los diversos controles a que se refiere el presente, deberán privilegiar el establecimiento de los controles preventivos, lo que impactará en la disminución de los actos correctivos en un ambiente apropiado que promueva su eficacia y eficiencia.

La Secretaría de Contraloría a través de las Direcciones Generales competentes adscritas o de los órganos internos de control en las dependencias y entidades, conforme a sus atribuciones supervisará y evaluará el funcionamiento del Control Interno Institucional, y verificará el cumplimiento del presente.

El titular del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate, presentará ante la Secretaría de Contraloría, las evaluaciones correspondientes al funcionamiento del Control Interno Institucional.

Dichas evaluaciones contendrán el resultado de las observaciones o debilidades identificadas y las recomendaciones correspondientes y en su caso los avances o desfases que se tengan en la implementación de acciones de mejora para su fortalecimiento.

Los titulares de los órganos internos de control, deberán orientar a los responsables de las operaciones de las dependencias y entidades para mantener un control interno eficaz y sencillo, pero eficiente.

Corresponde a la Secretaría de Contraloría, por conducto de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, interpretar para efectos administrativos el contenido del presente, así como proporcionar la asesoría que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para su adecuada observancia.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

El Instituto Hidalguense de Educación necesita manejar sus recursos que se identifican como su Hacienda Pública/Patrimonio, incluyendo los recursos recaudados. Dichos recursos son recaudados o asignados al Instituto con la finalidad de que los ejerza de la manera más eficaz y eficiente para lograr el bienestar público.

En consecuencia, un elemento clave para evaluar el desempeño del Instituto es la relación Ingreso-Gasto y el comportamiento de ambos, de ésta manera la evaluación del desempeño en el manejo de los recursos públicos debe dirigirse a valorar:

- El desempeño en la obtención de los Ingresos
- El desempeño en la distribución en el Gasto
- El equilibrio financiero entre la relación Ingreso-Gasto

Por lo tanto, la dimensión de la evaluación del desempeño financiero, valorará estos tres aspectos por medio de indicadores específicos, para cada uno de ellos, con la siguiente denominación:

- Ingresos
- Egresos
- Equilibrio Financiero

14. Información por Segmentos

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para

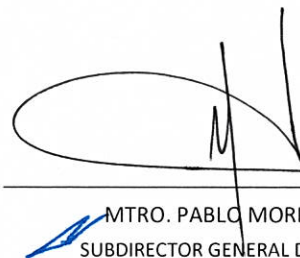
facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Dicha Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Por lo anterior, la información Instituto Hidalguense de Educación se apeg a los lineamientos establecidos por CONAC y no se presenta información por segmentos.

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”



L.A.I. ATILANO RODRIGUEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN



MTRO. PABLO MORENO CALVA
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



L.A.I. ATILANO RODRIGUEZ PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO